

ALGUNAS DETERMINANTES EN ASENTAMIENTOS INFORMALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

ANDRES CUESTA BELEÑO

Bogotá D.C. 18 NOVIEMBRE DE 2018

Este proyecto surge después de terminarse el trabajo investigativo realizado en 2017 titulado: “Nuevas formas de ordenamiento territorial autosuficientes con formación integral en el escenario del pos acuerdo y la consolidación de la paz”, el cual se realizó con el apoyo de la Alcaldía de Mocoa, la Unidad de víctimas y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados ACNUR. Se analizaron planes de ordenamiento y de desarrollo existentes en el municipio de Mocoa. Se elaboró cartografía inexistente a partir de aerofotografías. Se utilizó la investigación etnográfica aplicada a la población de los asentamientos seleccionados (Yanaconas, Porvenir, Quince de Mayo, Nueva Esperanza, Paraíso y Nueva Betania), relatos de vida de las comunidades, etc. La estructura con que se analizaron los asentamientos se elaboró a partir de la convergencia de la ley de ordenamiento territorial y la de víctimas en función de la reparación. Identificando en qué situación se encontraban y cómo serían los parámetros a tener en cuenta para su articulación. (Ley 388 de 1997 y Ley 1448 de 2011). Finalmente se presentaron lineamientos generales para los barrios intervenidos relacionados con: sistema vial, caracterización de barrios, áreas de protección, equipamientos necesarios y definición de futuros espacios públicos.

Con base en lo anterior y en el proceso evaluativo realizado por los diferentes actores, que intervinieron en el trabajo investigativo, surgió la necesidad de desarrollar una nueva etapa con la Universidad La Gran Colombia, para valorar las fortalezas y condiciones participativas de algunos barrios estudiados y otros no analizados (Paraíso, Villa Rosa, Palermo Sur, José Omero en el área urbana y Nueva Esperanza, Porvenir y Quince de Mayo en el área rural), de interés para la Alcaldía y ACNUR. Además, otros barrios formales, (Pablo VI, La Unión, Avenida Colombia y El Obrero) para compararlos con procesos de legalización; de tal manera, que se puedan identificar factores y determinantes que condicionen nuevas formas de legalización, diseño y ordenamiento participativo, con impacto multiescalar en el territorio. Se encontrarán manifestaciones emergentes, que orienten el futuro ordenamiento y desarrollo de estos barrios con un potencial social y ambiental digno de planteamientos sostenibles y resilientes. El trabajo tiene como objetivo final: “Proponer una estructura territorial alternativa de asentamientos informales fortalecidos en el Municipio de Mocoa, como base para el desarrollo municipal. Con el fin de integrar dichos asentamientos a los procesos participativos de legalización, diseño barrial y de ordenamiento territorial municipal. A partir de lineamientos emergentes, sustentables y resilientes”.

En el 163º período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organización dedicada a la superación de la pobreza en los asentamientos informales, se expuso que en Colombia el 12,8% de los hogares tiene un déficit cualitativo, pues carecen de calidad en su construcción y diseño. Por tanto, deben promoverse estándares de la vivienda y asentamientos acordes a las características de la población objetivo, al número de habitantes, cultura, clima y actividades económicas.

ONU Hábitat calcula que, “en Latinoamérica, 113 millones de personas que viven en urbes habitan asentamientos informales. Esto es, 1 de cada 4 latinoamericanos vive en dichos lugares, el 25 por ciento de la población urbana en la región.” Por tanto, no basta con preguntarnos ¿cuáles y cómo son los asentamientos informales? Ya que las respuestas las podemos encontrar con resultados interesantes; ya que se encuentran lugares carentes de todo servicio básico, pero en general se desconocen más características de estos espacios que pueden impactar alternativas de desarrollo local y municipal.